



## **BASES CONCURSO “TESORO DE LA NAVIDAD 2025”**

### **1. OBJETO**

El “Tesoro de la Navidad” es un concurso organizado por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, consistente en una gymkhana digital, donde los equipos participantes deberán resolver un conjunto de pruebas de destreza o ingenio y superar diversos retos para conseguir diferentes premios y obsequios.

Con la realización de esta actividad, se pretende ofertar una alternativa lúdica y cultural al ocio juvenil durante el periodo navideño en el municipio de Rincón de la Victoria.

### **2. DATOS DE LA ACTIVIDAD**

#### **FECHA**

La actividad “Tesoro de la Navidad” tendrá lugar el sábado 27 de diciembre de 2025 salvo que por causas de fuerza mayor o climatológica hubiera que efectuar un traslado de fecha.

#### **HORARIO DE LA ACTIVIDAD**

La actividad “Tesoro de la Navidad” se desarrollará de 19:00 a 22:00 horas.

#### **PUNTO DE ENCUENTRO**

Los equipos participantes, previamente inscritos, deberán acudir al **punto de encuentro**: Oficina de Turismo (antigua estación de ferrocarril) Paseo Marítimo Virgen del Carmen, 1 hora antes del inicio del juego, para proceder a su inscripción y recoger su acreditación.

#### **ZONA DE JUEGO**

En el perfil de la cuenta de Instagram del Área de Juventud **@juventudrinconv** se publicará el **MAPA DE BÚSQUEDA**, del Tesoro de la Navidad, siendo los límites los siguientes:

- Norte: Biblioteca Municipal Antonio de Hilario
- Sur: Paseo Marítimo Rincón de la Victoria
- Este: Arroyo Granadillas
- Oeste: Carril San Carlos



## TEMÁTICA

La temática de este año serán los “Años 20” y opcionalmente los equipos irán caracterizados con algún atuendo/complemento de esta temática.

## 3. INSCRIPCIONES

### ✓ COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

Los equipos estarán formados por un **mínimo de uno (1) y un máximo de siete ( 7 ) personas**, al menos un componente debe tener entre 12 y 35 años. Los menores de edad deberán participar acompañados de al menos, un adulto responsable.

## MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

- Se podrá participar de forma individual o en grupo.
- Los equipos deberán inscribirse con un nombre de equipo relacionado con la temática de este año serán los “Años 20”.

## MODALIDAD Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

### Modalidades de Inscripción

La actividad “Tesoro de la Navidad” contará con dos modalidades de inscripción:

#### 1. Inscripción Online:

- Disponible desde el lunes 22 de diciembre hasta la hora de inicio de la actividad, a través del QR del cartel o del enlace habilitado en web municipal [www.rincondelavictoria.es](http://www.rincondelavictoria.es) y en Instagram del Área de Juventud @juventudrinconv

#### 2. Inscripción Presencial:

- Se realizará el mismo día de la actividad, en horario de 18:00 a 19.00 horas.
- El punto de encuentro para la inscripción presencial será en la Avda. Mediterráneo, 140 Oficina de Turismo (antigua estación).

El reconocimiento como participante válido quedará sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de la actividad.

La inscripción a la actividad “Tesoro de la Navidad” es gratuita.

## 4. DESARROLLO DEL CONCURSO

Para participar en el concurso, cada equipo deberá disponer, al menos, de un teléfono móvil con conexión a Internet y seguir el perfil de Instagram del Área de Juventud (@juventudrinconv)

### Inicio del concurso

*El Tesoro de la Navidad comenzará con la primera pista, que se anunciará en*



directo desde la Oficina de Turismo de Rincón de la Victoria (Avda. Mediterráneo, 140 – Antigua Estación de Ferrocarril), el sábado 27 de diciembre a las 19:00 horas.

### Dinámica del juego

Al inicio del concurso se entregará a cada equipo una tarjeta de participación. La gymkhana digital se desarrollará a través de las pistas que se publicarán en el perfil de Instagram del Área de Juventud (@juventudrinconv), complementadas con pistas y retos adicionales.

Las pruebas y retos estarán inspirados en la temática principal de este año: “**Años 20**”.

Los equipos que vayan superando los distintos desafíos podrán obtener vales y obsequios de comercios colaboradores del municipio, así como premios especiales a los mejores disfraces.

### Acceso a los premios finales

Para optar a los premios finales, los equipos deberán completar las cinco pruebas que requieren sello en la tarjeta de participación.

Solo aquellos que reúnan los cinco sellos podrán acceder a los premios.

La ausencia de alguno de los sellos implicará automáticamente la imposibilidad de resultar ganadores.

### Recomendaciones

Se aconseja que los participantes utilicen ropa y calzado cómodo, así como el uso de cascos para el adecuado desarrollo del concurso.

## 5. NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Los participantes deberán respetar las normas de convivencia, el mobiliario urbano y los espacios públicos, así como garantizar su seguridad y la de otros transeúntes durante el desarrollo de la actividad.

Todos los participantes de la actividad “Tesoro de la Navidad” deberán respetar las **normas de seguridad vial establecidas**, garantizando en todo momento la seguridad propia y la de los demás.

El incumplimiento de las normas de seguridad vial o cualquier comportamiento que ponga en riesgo la integridad de los participantes o del público podrá ser motivo de exclusión de la actividad.

Está estrictamente prohibido arrancar, sustraer, esconder o alterar las pistas, elementos o materiales utilizados durante la actividad. Cualquier acción que impida el acceso equitativo de otros participantes a las pistas será motivo de descalificación inmediata.

La organización no se hará responsable de los daños o perjuicios que puedan sufrir o causar los participantes durante el desarrollo de la actividad.

## 6. PREMIOS

Se establecerán un total de 3 premios por importe de 700€, 200€ y 100€ respectivamente, para los tres primeros equipos que consigan resolver la pista final y comunicarla a la Organización, en la localización que se indique.

Para poder optar a los premios, los equipos deberán completar las cinco pruebas que requieren sello en la tarjeta de participación, entregada al inicio del juego.

Solo los equipos que hayan reunido los cinco sellos podrán acceder a los premios.

La falta de alguno de los sellos implicará la imposibilidad de resultar ganadores.



Las diferentes dotaciones económicas estarán sujetas a las retenciones fiscales correspondientes.

Los diferentes premios se entregarán a un **sólo miembro de cada equipo ganador, mayor de edad**.

Los equipos que resulten ganadores deberán respetar en todo momento la composición establecida en las presentes bases, no pudiendo superar el número máximo de siete (7) personas por equipo.

Los vales y obsequios que se entreguen a los ganadores de los retos serán validados de una sola vez, en los diferentes establecimientos colaboradores de la actividad, no podrán ser canjeados en metálico, no son acumulables. Estos caducarán a los 6 meses de la fecha del concurso. Todos los vales estarán sujetos a las características particulares de cada establecimiento colaborador.

## 7. CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y VIDEO

Las personas participantes autorizan la cesión gratuita de su imagen para fines divulgativos y formativos. La cesión tendrá un límite temporal de un año y se publicará en redes sociales del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria. Para más información se puede consultar <https://www.rincondelavictoria.es/proteccion-de-datos>.

## 8. JURADO

El jurado estará presidido por el Concejal Delegado de Juventud e integrado por personal del Área de Juventud y miembros de la organización. El jurado se encargará de resolver cualquier duda que durante el desarrollo de las diferentes pruebas puedan surgir. En cualquier caso, el fallo del jurado será inapelable.

## 9. CONFORMIDAD

La inscripción en la actividad “Tesoro de la Navidad” conlleva la plena aceptación de las presentes bases de participación.